

DEFENSOR PÚBLICO

HOJA INFORMATIVA



Acerca del Defensor Público

El Defensor Público del Condado de Monterey proporciona representación legal profesional en casos criminales y civiles limitados, incorporando un enfoque holístico que asegura justicia equitativa para todos.

Defensores de la Defensa Holística

Para finales de agosto de 2024, la Oficina del Defensor Público contará con **siete Defensores de la Defensa Holística**: uno a tiempo completo, uno a tiempo parcial y cinco pasantes. La Defensa Holística cambia el enfoque de castigo a uno centrado en el cliente, abordando factores como el abuso de sustancias, la salud mental y la inestabilidad habitacional. En colaboración con los abogados, nuestros Defensores apoyan a aproximadamente **500 clientes** anualmente.

Asesorías de Inmigración

La Oficina del Defensor Público cuenta con un abogado dedicado a asistir en la prestación de asesorías a nuestros clientes no ciudadanos o indocumentados sobre las posibles consecuencias migratorias de una condena, ya que el abogado defensor no solo debe asesorar, sino también defender contra las consecuencias migratorias adversas.

Alcance



Anualmente, la Oficina del Defensor Público participa en aproximadamente **40 programas educativos**, iniciativas de alcance comunitario y/o eventos comunitarios para informar al público sobre los servicios que brinda la Oficina. Además, los miembros de la Oficina ofrecen regularmente instrucción en cursos universitarios y en la facultad de derecho, y ocupan puestos de liderazgo en organizaciones locales sin fines de lucro y basadas en la comunidad.



Manejo de Casos y Servicios

La Oficina del Defensor Público representa a adultos y menores que enfrentan cargos de delitos graves y menores y que no pueden pagar un abogado. Con **36 abogados**, **7 investigadores** y **17 miembros del personal**, manejamos más de **10,000 casos** anualmente. Nos enfocamos en la defensa criminal en tribunales de juicio, juveniles, testamentarios y de salud mental, así como en tribunales colaborativos como los de veteranos, drogas, DUI y salud mental, enfatizando el tratamiento en lugar de la encarcelación.



Programa de Borrón y Cuenta Nueva


La Oficina del Defensor Público dirige un Programa de Borrón y Cuenta Nueva para ayudar a las personas que buscan un nuevo comienzo después de cumplir sus condenas. En la primera mitad de 2024, la Oficina completó **541 evaluaciones de admisión** y el Tribunal concedió la exención en casi **150 casos**, tras los **200 casos** concedidos en 2023. El 28 de junio de 2024, durante el segundo Día Anual de Borrón y Cuenta Nueva, la Oficina evaluó a **323 personas** en Salinas, Greenfield, y Monterey.




Tribunales Colaborativos y Especializados

Los tribunales de justicia colaborativa combinan la supervisión judicial con la rehabilitación para reducir la reincidencia y mejorar los resultados. El Tribunal Superior del Condado de Monterey ofrece varios programas, incluyendo DUI, Tratamiento de Veteranos, Desvío Militar, Desvío de Salud Mental, y Tribunal de Salud Mental, todos apoyados por abogados dedicados del Defensor Público.

Contacto del Defensor Público:

 168 W. Alisal Street,
Segundo Piso,
Salinas, CA 93901

 (831) 755-5058

